

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE
DICIEMBRE DE 2017**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las ocho horas con ocho minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil Diecisiete, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, Director de la Escuela de Posgrado y como representantes de los estudiantes Sr. Luis Enrique Zambrano Luna, Sr. Omar Sikkos Aucchahuaqui, Alexander Rory Bustamante Rodríguez y Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa; el señor Asesor Legal Interno Abog. Roberto Rivero Ynfantas con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2017 el cual es aprobado con las siguientes observaciones:

El señor Director de la Escuela de Posgrado señala que no consigna la observación que realizó al acta del 22 de noviembre de 2017, en la que hizo referencia al inciso l) del artículo 24° del Estatuto Universitario, ello en cuanto a la emisión de Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las cuales refiere se deben efectivizar cuando se den situaciones de mucha trascendencia, por lo que es de la opinión que se haga uso de ellos cuando corresponda y de acuerdo a lo establecido en el inciso y artículo acotado.

En lo que respecta al tema de la SUNAT, señala que era parte del convenio colectivo con los sindicatos SUDUAC y SITUAC y que cada docente ha firmado su aceptación o no aceptación; por tanto es una decisión colectiva.

En el tema de la Convocatoria abierta para contratar docentes para la Escuela de Posgrado señala que no se comprometió a redactar el Reglamento.

En cuanto a lo que corresponde a los Estados Financieros, refiere que se ha realizado varias recomendaciones, observaciones y aclaraciones de aspecto financieros, los cuales no han sido consignados en acta.



El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables señala en cuanto a los informes con referencia a la premiación y concursos, sólo se dio lectura a dos informes de cinco, detallando que se trata de los siguientes:

Patenta universidad, Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Proyecto de Investigación, trabajos de investigación de pre y posgrado, en Neuromarketing y Construcción para la recolección de datos, en los cuales manifiesta ha resultado ganador la Facultad a su cargo.

En lo que corresponde al informe de la Filiales señala que no se ha consignado en acta el tema de la supervisión a las filiales ello con el fin de verificar el desempeño académico y administrativo de estas.

En cuanto al reclamo que presentó con referencia al tema de la “Dedicación exclusiva” a los Decanos señala que presentó no sólo en dos oportunidades sino en tres.

En este orden de cosas el señor Rector solicita informar el tema de la obtención del Licenciamiento de la UAC al Pleno del Honorable Consejo Universitario, ello considerando la importancia que reviste, señala además que el día de ayer la Superintendente de la SUNEDU Lorena de Guadalupe Masías Quiroga ha hecho la entrega de la Resolución N° 098-2017-SUNEDU/CD, mediante la cual se nos licencia, así mismo refiere que se ha consolidado el trabajo, ello considerando que la UAC ha sido reconocida como piloto en lo que respecta a transparencia, las comisiones a cargo han respondido satisfactoriamente, el hecho que se nos haya reconocido como Universidad Paradigmática, etc. todo ese conjunto de hechos ha coadyuvado a que la universidad se licencie por lo que pide un voto de aplauso por el logro obtenido, así mismo destaca la participación de dos personas que han liderado para el licenciamiento por lo que merecen un reconocimiento las mismas que son la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar y la Licenciada Ana Cecilia Chávez Chacón.

Por otro lado informa también que el día 15 de febrero se constituirán a las instalaciones de la UAC la Superintendente de la SUNEDU y su equipo con el fin de ratificar el licenciamiento a nuestra institución.

El Director de la Escuela de Posgrado felicita el logro de la obtención del licenciamiento de la UAC por lo que es de la opinión que el Rector, es quien ha liderado este proceso al igual que la Vicerrectora Académica y la Mg. Ana Cecilia Chávez Chacón merecen el recomiendo del Consejo Universitario a través de una resolución.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad otorgar el reconocimiento respetivo través del acto administrativo correspondiente al Rector, a la señora Vicerrectora Académica y a la Licenciada Ana Cecilia Chávez Chacón.

El estudiante Omar Sikkos Aucchahuaqui a modo de petición solicita se haga llegar previamente la información que se va a tratar en la sesión de consejo universitario, ello con el fin de poder evaluar y analizar y así poder decidir de mejor manera.

A raíz de la participación del estudiante, el Director de la Escuela de Posgrado señala que las notificaciones para Sesión de Consejo se deben ser con un mínimo de 24 horas, las cuales deben contar con la firma correspondiente, así mismo sugiere que la presente sesión se avance hasta



donde se pueda y se programe otra sesión de consejo para el día viernes, pudiéndose distribuir la documentación correspondiente.

Con respecto al tema la señora Vicerrectora Académica manifiesta que si bien es cierto se ha enviado la información a los correos electrónicos, en muchos de los casos no se han podido abrir debido a que estos son muy pesados por lo que sugiere se le haga entrega de la información en disco compacto, sugerencia con la que concuerda el Director de la Escuela de Posgrado quien manifiesta que se trata de documentos trascendentes que son pilares para la gestión.

III.- LECTURA DE DESPACHO:

No hay puntos para Despacho.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

- 1. Reconsideración a acuerdo de Consejo Universitario que solicita designación de coordinadora del Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico. Of 1287-20177/DEPG-UAC.**

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad que el pedido debe ser por contrato por Locación de Servicios y encargar a Asesoría Jurídica para su evaluación.

- 2. Solicita reconsideración a acuerdo de Consejo Universitario sobre designación de docentes de investigación. Of. 1538-2017-FCSa-UAC.**

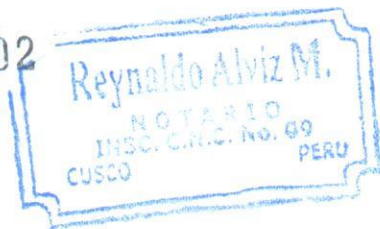
Luego de dar lectura a la Reconsideración planteada por el Dr. Juan Carlos Valencia la vicerrectora académica señala que se trata de una inclusión y no de un reconsideración al acuerdo de Consejo Universitario y no son docentes investigadores si no que se trata de docentes que harán investigación.

Evaluado, analizado y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos 9, con la abstención de los 4 estudiantes se incluya en el padrón de docentes que harán investigación al Docente Juan Carlos Valencia.

- 3. Solicita prorroga en el inicio de las actividades académicas de la IE. "International College". Carta de fecha 15 de diciembre de 2017.**

Se da lectura la carta de fecha 15 de diciembre de 2017 remitido por la docente Silvia León Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad prorrogar el inicio de las actividades académicas de la IE. "International College", para el año 2019, así mismo encargan a la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades para que vea las condiciones de la citada Institución Educativa.

- 4. Solicita aprobación de creación y funcionamiento de los Círculos de Investigación:**
 - Circulo de Investigación "Mario Castillo Centeno: Ciudad, Arquitectura y Patrimonio"**



- Circulo de Investigación "Orabunt Causas Melius"
- Circulo de Investigación "Arqui qhapaq" Of. 1105-2017-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar la creación y funcionamiento del Circulo de Investigación "Mario Castillo Centeno: Ciudad, Arquitectura y Patrimonio", de la misma forma aprobar la creación y funcionamiento del Circulo de Investigación "Orabunt Causas Melius" y por último aprobar la creación y funcionamiento del Circulo de Investigación "Arqui qhapaq".

5. **Solicita modificación del Art. 9° del Reglamento de Méritos Académicos de los estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Res. N°323-CU-2015 de fecha 24 de agosto de 2015. Of. 789-2017/VRAC-UAC.**

Se da lectura al oficio N°789-2017/VRAC-UAC remitido por el vicerrectorado académico y Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Art. 9° del Reglamento de Méritos Académicos de los Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco.

6. **Solicita aprobación de calendario del Semestre Académico 2018-I y 2018-II. Of. 784-2017/VRAC-UAC.**

Se da lectura al oficio N°784-2017/VRAC-UAC remitido por el vicerrectorado académico y Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar el Calendario Académico para el Semestre 2018-I y 2018 II.

En este orden de cosas el Consejo Universitario acuerda que los puntos del 07 al 22 sean tratados en otra sesión de Consejo Universitario.

23. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos Profesionales. Of. 788, 790 Y 799-2017-VRAC-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados y Títulos que a continuación se detallan:

Of. N°788-2017-VRAC-UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TORRES PEREIRA RAUL	ECONOMÍA
2	QUINONES LOAIZA MITZI MAYLIN	ECONOMÍA
3	MONTOYA SUAREZ JENNIFER KUKULI	ADMINISTRACIÓN
4	GONZALES ALVAREZ GONZALO SEBASTIAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	ZAMALLOA HONOR ALFREDO HEBER	INGENIERÍA CIVIL
6	BOZA PAREJA RENZO GONZALO	INGENIERÍA CIVIL
7	DELGADO ESPINO ANDRY MAISE	ADMINISTRACIÓN
8	MAMANI MEZA LIDA	CONTABILIDAD
9	YAULI CCAGIANO CELINDA NOEMI	CONTABILIDAD
10	ACHANCARAY SANTISTEBAN GUILLERMO	CONTABILIDAD
11	CCAHUANTICO SALCEDO MARIA LUISA	CONTABILIDAD
12	CALANCHI GRANILLA MARIANELA	CONTABILIDAD
13	CCALLO RIOS INEZ	CONTABILIDAD
14	YANA HUILLCA MARCO SANTIAGO	CONTABILIDAD
15	MALDONADO HUANCA GLORIA MARLENY	CONTABILIDAD
16	HINOJOSA MUÑOZ JUANA MARIA	CONTABILIDAD

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SANCHEZ TACOMA VINCENT	CONTABILIDAD
2	ZAPATA RICALDE MIRIAN	CONTABILIDAD
3	VALLENAS HUAYAPO FLOR GIMENA	CONTABILIDAD



4	BONIFACIO CONDORI YANETH VILMA	CONTABILIDAD
5	NINA CHOQUE RENE	CONTABILIDAD
6	TUEROS CARDENAS LUISA LELY	CONTABILIDAD
7	AUCCAPUMA CALLANAUPA DAYSI LUCERO	CONTABILIDAD
8	YAURI HUILLCA TEOFILA	CONTABILIDAD
9	CHUPE BEGAZO HEIDI RUTH	CONTABILIDAD
10	CHEGYA VELASQUE TAJIS TALIA	CONTABILIDAD
11	MAYHUA RUIZ LUZ MARIELA	CONTABILIDAD
12	DELGADO SEQUEIROS MARIA LUISA	CONTABILIDAD
13	LAYME ESPIRILLA RUTH WEENDY	ADMINISTRACIÓN
14	JARA ROJAS STEFANY	ADMINISTRACIÓN
15	BARRETO LUNA LUNY	ADMINISTRACIÓN
16	HUILLCA TORRES NAYLEA BEATRIZ	ADMINISTRACIÓN
17	GONZALES GONZALEZ JHON STEVE	ADMINISTRACIÓN
18	ENRIQUEZ NIETO XIMENA STEPHANIE ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN
19	URRUTIA HUACHO YUDER GLEN	ADMINISTRACIÓN
20	ISUIZA MONTES ALEXANDRA ASELEE	ADMINISTRACIÓN
21	HUAMANTICA PEÑA IBBETH BERIOSVKA	ADMINISTRACIÓN
22	RAFAEL TORRES NOEMI	ADMINISTRACIÓN
23	SALAS FARFAN DANIEL	ADMINISTRACIÓN
24	DE LA VEGA ROZAS FIORELA	ECONOMIA
25	RIVAS CUTIPA YAKERY MANUELA	ECONOMIA
26	ESCALANTE SUTTA NELIDA	ECONOMIA
27	ABARCA VARGAS DARWIN MIGUEL	ECONOMIA
28	MENENDEZ BONETT CARLOS	ECONOMIA
29	CHOQUENAIRA GARATE MEDELIHO HOQUENDA	ECONOMIA
30	LOAIZA CORDOVA RODRIGO MARIANO	INGENIERIA INDUSTRIAL
31	BLAS MORA JOEL ANDRES	INGENIERIA INDUSTRIAL
32	ALVAREZ ROJAS IBETH ARLENE	INGENIERIA INDUSTRIAL
33	PALIZA FERNANDEZ MARY ANNA	INGENIERIA INDUSTRIAL
34	GALLEGOS GUTIERREZ GUIDO RICARDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
35	NARRO ESTRADA ANAMILE GYNA	INGENIERIA INDUSTRIAL
36	CUSIHUALPA QUISPE DEVID JHUNIOR	INGENIERIA INDUSTRIAL
37	MUJICA CORNEJO EDGAR PAUL	INGENIERIA INDUSTRIAL
38	SANCHEZ ACURIO CARLOS FERNANDO	INGENIERIA CIVIL
39	GUTIERREZ MEDINA CRISTIAN GUSTAVO	INGENIERIA CIVIL
40	SANCHEZ QUISPE BRAYAN	INGENIERIA CIVIL
41	VALENCIA PEZO JACKELINE DAYANA	INGENIERIA CIVIL
42	ALLENDE GARCIA FABRIZIO	INGENIERIA CIVIL
43	CARREÑO PAUCARMAYTA JHUNIOR BRAYAN	INGENIERIA CIVIL
44	FLORES SALAZAR HUGO MARK ANTHONY	INGENIERIA CIVIL
45	GAMARRA SANCHEZ ELISSBAM	INGENIERIA CIVIL
46	CANAZA QUISPE MILNER	INGENIERIA CIVIL

EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	ARMINTA VALENCIA JESUS	DOCENCIA UNIVERSITARIA

Of. N°790-2017-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	
1	PILLCO HUARACHI PERCY	CONTABILIDAD	Realizaron CESPROFE
2	NIETO ALAGON CARLOS	ECONOMIA	

Of. N°799-2017-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ARIZACA PACCÓ MARIE JESSICA	OBSTETRICIA
2	TAIPE BACA MARIA VICTORIA	OBSTETRICIA
3	PINCHI SURCO TELEFINA	PSICOLOGIA
4	HURTADO SACA SHIRLEY	PSICOLOGIA
5	HUAMAN OCHOA MARLENI	PSICOLOGIA
6	HUACARPUMA MAMANI FLOR DE MARIA	PSICOLOGIA
7	BRAVO FLORES XIOMI XIMENA	PSICOLOGIA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HUAMANI HALANOCCA FIORELA	ENFERMERIA
2	LAYME MENDOZA RUTH MINERBA	ENFERMERIA
3	CALDERON LAGUNA LUIS ENRIQUE	PSICOLOGIA
4	GUTIERREZ QUISPE KATERINE LORENA	ESTOMATOLOGIA
5	OCHOA CARDENAS ISABEL	ESTOMATOLOGIA



Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del cual doy fe.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, some being very stylized and others more legible. Some signatures appear to be names like "Juan", "Raul", and "Gustavo".